

**Universidad Nacional
Vicerrectoría de Desarrollo
Programa de Gestión Financiera**



**Primer presupuesto extraordinario
2012**

MARZO 2011

INDICE

➤ INTRODUCCIÓN	3
➤ ORIGEN DE LOS RECURSOS	6
➤ APLICACIÓN DE LOS RECURSOS	9
➤ CUADRO DE INGRESOS	13
• Origen y Aplicación de los recursos	17
➤ CONSOLIDADO GENERAL Y POR PROGRAMA	19
• Presupuesto de Egresos	20
➤ ANEXOS	28
• Anexo 1: Oficio CNR-374-11 acuerdo CONARE proyectos Fondos del Sistema	
• Anexo 2: Ajuste por diferencial cambiario proyecto SALTRA	
• Anexo 3: Ingresos a la Junta de Becas sobre devoluciones de préstamos a estudiantes / funcionarios	
• Anexo 4: Relación Laboral	
• Anexo 5: Escalas Salariales	
• Anexo 6: Certificación de la Caja Costarricense de Seguro Social	

INTRODUCCIÓN

Introducción

Este documento corresponde al primer presupuesto extraordinario 2012, el cual se realiza con el fin de cumplir los siguientes objetivos:

- Incorporar los recursos de superávit de aplicación específica del período 2011, originados de distintos tipos de recursos entre los que se citan, Leyes (Ley de Emergencia, Ley de Pesca, Rentas Propias, entre otras), Transferencia Tecnológica y Vinculo Externo, Cooperación Externa, Fondo Institucional de Desarrollo Académico, Fondo Universitario de Desarrollo Regional y Fondos del Sistema.
- Incorporar los recursos por superávit de aplicación general del período 2011, originados por la transferencia del Fondo Especial de la Educación Superior (FEES) 2011, Ley de Rentas Propias, Ley de Impuestos al Cemento, Productos Financieros y otros recursos propios.
- Presupuestar ingresos por aprobaciones de proyectos adicionales de fondos del sistema para el año 2012.
- Presupuestar devoluciones de dinero correspondientes a Junta de Becas, generados por becas y ayudas a funcionarios.
- Disminuir los recursos proyectados inicialmente al Proyecto Saltra, ya que los ingresos ya fueron registrados al tipo de cambio de la fecha de transacción.

Por lo tanto, de los aspectos que se citaron en los párrafos anteriores, se presupuesta la suma de 2.953.780,52 miles de colones, distribuidos de la siguiente forma:

UNIVERSIDAD NACIONAL	
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO No. 1-2012	
INGRESOS	
(Cifras en miles de colones)	
Descripción	Monto
Otros ingresos no especificados	554,94
Transferencias corrientes del Sector Público	113.142,74
Transferencias corrientes del Sector Externo	-30.054,95
Superávit Libre (Aplicación General)	978.932,00
Superávit Específico	1.891.205,80
Total	2.953.780,52
Nota: el superávit libre aplicación general y el superávit específico, considera solo la diferencia entre el superávit reportado en la liquidación presupuestaria y el incorporado en la formulación del presupuesto ordinario 2012.	

El detalle de cada una de las partidas se presenta a continuación:

TOTAL INGRESOS **2.953.780,52 miles de colones**

1. INGRESOS CORRIENTES **83.642,73 miles de colones**

Se consideran dos fuentes de recursos, "ingresos no tributarios" e "ingresos por transferencias corrientes".

INGRESOS NO TRIBUTARIOS **554,94 miles de colones**

- Ingresos no tributarios 554,94 miles de colones
- Otros ingresos no especificados por 554,94 miles de colones, estos recursos se originan de depósitos en efectivo, transferencias u otro medio, que realizan diferentes personas, que recibieron una beca o ayuda económica, en períodos anteriores.

TRANSFERENCIAS CORRIENTES **83.087,79 miles de colones**

- Transferencias corrientes sector público 113.142,74 miles de colones
- Transferencias corrientes del Gobierno Central por 113.142,74 miles de colones, son recursos que proceden de la lista adicional de proyectos de Fondos del Sistema aprobados por el CONARE para el año 2012.
- Transferencias corrientes del sector externo por -30.054,95 miles de colones, corresponde a una disminución a los recursos ya presupuestados desde el proceso de formulación para el proyecto Saltra, derivado de la diferencia real presentada del resultado real recibido al tipo de cambio vigente de la transacción menos los ingresos proyectados.

2. FINANCIAMIENTO **2.870.137,80 miles de colones**

RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES **2.870.137,80 miles de colones**

- Superávit libre 978.932,00 miles de colones

Estos ingresos se originan del resultado del período anterior (ingresos menos gastos), considerando para ello que ya desde el presupuesto ordinario se había

incorporado una previsión, por lo que en este presupuesto extraordinario se incorpora la diferencia que falta por presupuestar.

➤ Superávit específico 1.891.205,80 miles de colones

Estos son ingresos también de vigencia del período anterior, considerando que se había incluido una estimación de superávit en el presupuesto ordinario 2011 por lo que se presupuesta por la diferencia generada del resultado real y el incorporado en la formulación presupuestaria. Con la salvedad que solo incorpora los recursos específicos originados por Transferencia Tecnológica y Vinculación Externa, Cooperación Externa, Leyes y otros recursos específicos.

Asimismo, es importante indicar que este documento se compone de cinco secciones a saber:

1. Origen de los recursos.
2. Aplicación de los recursos.
3. Cuadro de ingresos.
4. Estado de origen y aplicación de los recursos.
5. Consolidado general de egresos y por programas presupuestarios.

ORIGEN DE LOS RECURSOS

ORIGEN DE LOS RECURSOS
Cifras en miles de colones

1. INGRESOS CORRIENTES

83.642,73

Estos recursos se originan por transferencias corrientes que se realizarán por financiamiento de proyectos del Fondo del Sistema según oficio CNR-374-11 por un monto adicional de 113.142,74 miles de colones.

UNIVERSIDAD NACIONAL
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO No. 1-2012
DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS FONDO DEL SISTEMA 2012
(cifras en miles colones)

Detalle	Monto
Resumen de información remitida el 9 de setiembre (1)	3.500.833,02
Oficio CNR-374-11 Lista definitiva de proyectos Fondo del Sistema (2)	3.613.975,76
Diferencia por presupuestar	113.142,74

(1) Este monto fue incluido en el presupuesto ordinario del 2012, dicho monto era la distribución propuesta por la Comisión de Enlace de Regionalización al CONARE se estaba a la espera del aval de los rectores

(2) Oficios PGF-D-1131-2011, V.DES. 2525-2011, R-3575-2011; enviados a la Sección de Presupuesto donde se detalla el cuadro de distribución final de Recursos del Fondo del Sistema 2012 por institución

Asimismo, considera ingresos de recursos por pagos de funcionarios que reintegran becas o ayudas económicas que se habían dado en períodos anteriores, por un monto de 554,94.

En este apartado también se ajustan los recursos que ingresaron para el Proyecto Saltra, derivados de una transferencia del sector externo por un monto de 301.318,15 euros, los cuales fueron proyectados en 230.252,50 miles de colones, ingresando según registros contables esa misma cantidad de euros pero con una conversión al tipo de cambio vigente por un monto de 200.197,55 miles de colones, generando en este sentido una diferencia negativa de -30.054,95, lo que se solicita ajustar estas partida de ingresos y egresos.

2. FINANCIAMIENTO

2.870.137,80

Estos recursos proceden del resultado del ejercicio de la liquidación presupuestaria del período 2011, por lo tanto, son los superávit resultantes del período citado, desglosado de la siguiente forma:

➤ Superávit libre

En este apartado se incorporan los ingresos que han resultado del superávit de los recursos de aplicación general del período 2011. En el Presupuesto ordinario 2012 se incorporó una proyección de 4.765.391,70, no obstante, en la liquidación presupuestaria del año 2011 se determinó un superávit de 5.744.323,70, generando una diferencia pendiente de presupuestar por 978.932,00, como puede observarse en el siguiente cuadro:

UNIVERSIDAD NACIONAL
PROGRAMA DE GESTION FINANCIERA
SECCIÓN DE PRESUPUESTO
Superávit libre recursos de aplicación general
Para el período diciembre 2011
(Cifras en miles de colones)

DETALLE	MONTO
Total Superávit Bruto formulado	4.765.391,70
Total Superávit Bruto real	5.744.323,70
Diferencia por presupuestar	978.932,00

➤ Superávit específico

En el caso del superávit específico se incorporó desde la formulación la suma de 6.553.750,90, la liquidación presupuestaria 2011 muestra un superávit por un monto de 8.444.956,65, originando un saldo pendiente de presupuestar por la suma de 1.891.205,75. Al respecto, estos recursos proceden de los superávit de convenios, donaciones, leyes, CONICIT, productos financieros y otros tipos de recursos, el cual se aprecia en el siguiente cuadro:

UNIVERSIDAD NACIONAL
PROGRAMA DE GESTION FINANCIERA
SECCIÓN DE PRESUPUESTO
Superávit específico
Para el período diciembre 2011
(Cifras en miles de colones)

DETALLE	MONTO
Total Superávit Bruto formulado	6.553.750,90
Total Superávit Bruto real	8.444.956,65
Diferencia por presupuestar	1.891.205,75

TOTAL RECURSOS POR PRESUPUESTAR

2.953.780,52

APLICACIÓN DE LOS RECURSOS

APLICACIÓN DE LOS RECURSOS
Cifras en miles de colones.

En este apartado se muestran las cifras netas, por lo que las subpartidas y montos están afectados, según se puede observar en el Consolidado General y por Programa, por la suma de 2.953.780,52.

A continuación se describe la aplicación de los recursos a nivel de partidas:

1. REMUNERACIONES **39.299,66**

Corresponde a montos presupuestados por concepto de superávit de recursos específicos, proyectos nuevos para el 2012 de fondos del sistema, para contrataciones laborales, en ese sentido se están presupuestando en la partida 0.01.00 "Remuneraciones básicas" 21.684,49, en la 0.02.00 "Remuneraciones eventuales" 5.160,00, en la 0.03.00 "Incentivos salariales" por 6.870,25, en la 0.04.00 "Contrib. Pat. Al desarr. Y segur. Social" por 2.855,45, en la 0.05.00 "Contr. Pat. Fds. Pensiones y otr. De capit." Por 2.729,47.

2. SERVICIOS **1.160.506,99**

Se presupuesta esta cantidad para atender necesidades de los proyectos de los recursos específicos, en ese sentido se presupuestan en la partida 1.01.00 "alquileres" la suma de 123,00, en la partida 1.02.00 "Servicios básicos" por 5,40, en la 1.03.00 "Servicios comerciales y financieros" por la suma de 17.934,45, en la 1.04.00 "Servicios de gestión y apoyo" por 28.959,56, en la 1.05.00 "Gasto de viaje y transporte" por 45.386,09, en la 1.06.00 "Seguros, reaseguros y otras obligaciones" por 294,64, en la 1.07.00 "Capacitación y protocolo" por 24.054,23, en la 1.08.00 "Mantenimiento reparación" por 119.238,66, en la 1.99.00 "Servicios diversos" por 924.510,97.

3. MATERIALES Y SUMINISTROS **180.159,87**

Son para atender diferentes compras de materiales y suministros, en la 2.01.00 "Productos químicos y conexos" por 36.592,31, en la 2.02.00 "Alimentos y productos agropecuarios" por 2.730,65, en la 2.03.00 "Mater. Y prod. De uso en constr. y mante." Por 3.225,27, en la 2.04.00 "Herramientas, repuestos y accesorios" por 4.995,92, en la 2.99.00 "Útiles materiales y suministros diversos" por 132.615,71.

Todos estos presupuestos son para atender las necesidades de Transferencia Tecnológica y Vínculo Externo, Cooperación Externa, entre otros.

4. BIENES DURADEROS **1.573.655,42**

En esta partida se presupuestan los recursos de superávit libre, por 978.932,00, los cuales se presupuestan en diferentes subpartidas tales como Equipo y Mobiliario

Adiciones y Mejoras, este monto corresponde a la diferencia generada entre la proyección incorporada en el Presupuesto ordinario y la Liquidación Presupuestaria 2011, en total en esta subpartida se están presupuestando la suma de 1.573.655,42, en la partida 5.01.00 "Maquinaria, equipo y mobiliario" se incluye 791.156,00, es importante indicar que dentro de este monto se encuentra la subpartida de "Equipo sanitario de laboratorio e investigación" por 406.311,87, así como la subpartida "Equipo y mobiliario de oficina" por 203.733,78, "Equipo y Programas de Cómputo" por 153.156,49, "Equipo de comunicación" por 20.778,52, además de otras subpartidas por montos inferiores.

Asimismo en la partida 5.02.00 "Construcciones, Adiciones y Mejoras" se presupuesta la suma de 778.669,11, la misma considera presupuestos importantes en la subpartida "Edificios" por la suma de 471.918,05, la subpartida "Otras construcc. Adiciones y mejoras" por 306.751,06. En la partida 5.99.00 "Bienes duraderos diversos" se presupuestó la suma de 3.830,31.

5. TRANSFERENCIAS CORRIENTES**158,59**

En este apartado se consideran las necesidades de los proyectos de ventas de servicios, cooperación externa, estas necesidades son propias de estos proyectos, por lo que son recursos de aplicación específica. Estas se mencionan como sigue, en la 6.01.00 "Transferencia corrientes sector público" por 8.023,62, en la 6.02.00 "Transferencia corrientes a personas" por 11.904,94, en la 6.03.00 "Prestaciones" por 3.057,24, en la 6.04.00 "Transfer. Corrientes a empre. Priv. Sin fines de lucro" por -29.527,21, en este caso la partida es negativa, ya que considera la disminución de monto estimado de la transferencia a la FUNDAUNA, por el proyecto SALTRA, además en la 6.05.00 "Transfer. Corrientes a empresas privadas" por 3.500,00, en la 6.07.00 "Transf. Corrientes al sector externo" por 3.200,00.

TOTAL APLICACIÓN DE LOS RECURSOS**2.953.780,52**

A continuación se proporciona un cuadro con el detalle de las subpartidas que están financiando el superávit libre y el superávit específico.

Distribución del superávit libre (Cifras en miles de colones)

UNIVERSIDAD NACIONAL
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO No. 1-2012
SUPERAVIT LIBRE
(cifras en miles colones)

Cuenta	Descripción	Monto
50104	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	128.887,00
50105	EQUIPO Y PROG.DE COMPUTO	110.790,96
50201	EDIFICIOS	432.502,98
50299	OTRAS CONST ADICIO Y MEJORAS	306.751,06
Total		978.932,00

Distribución del superávit específico (Cifras en miles de colones)

Universidad Nacional
Superávit Específico 2011
Pendiente por presupuestar
cifras en miles de colones

Cuenta	Descripción	Monto
00103	SERVICIOS ESPECIALES	10.455,51
00202	RECARGO DE FUNCIONES	5.160,00
00301	RETRIBUCION AÑOS SERVIDOS	2.051,87
00303	DECIMOTERCER MES	1.537,12
00304	SALARIO ESCOLAR	1.396,88
00401	C.C.S.S.	1.706,89
00405	BANCO POPULAR	89,28
00501	C.C.S.S.	784,53
00502	REGIMEN OBLIGAT.PENS.COMPLEM.	275,74
00503	FONDO CAPITALIZAC.LABORAL	535,70
00504	FDOS.ADM.ENTES PUBLICOS	129,00
10301	INFORMACION	3.000,00
10302	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	3.307,81
10303	IMPRESIONES Y OTROS	7.291,04
10304	TRANSPORTE DE BIENES	100,00
10401	SERVICIOS MEDICOS Y LABORAT.	2.000,00
10404	SERV.CIENC ECON Y SOCIALES	14.262,22
10406	SERVICIOS GENERALES	1.498,55
10499	OTROS SERV GESTION Y APOYO	4.623,79
10502	VIATICOS DENTRO DEL PAIS	21.653,40
10503	TRANSPORTE EN EL EXTERIOR	5.244,78
10504	VIATICOS EN EL EXTERIOR	3.978,35
10601	SEGUROS	44,64
10701	ACTIVIDADES DE CAPACITACION	18.121,83
10702	ACTIVIDADES PROTOC Y SOCIAL	1.220,65
10801	MANTEN.EDIFICIOS Y LOCALES	100.305,91
10804	MANTEN.REP.MAQ Y EQ PRODUCC.	15.286,05
10806	MANTEN.EQUIPO DE COMUNICACIÓN	200,00
10807	MANTEN.EQUIPO MOB Y OFICINA	200,00
10808	MANTEN.EQ.COMP Y SIST INFORM.	200,00
10899	MANTEN.REP.OTROS EQUIPOS	1.379,69
19999	OTROS SERV. NO ESPECIFICADOS	923.180,97
20104	TINTAS PINTURAS Y DILUYENTES	6.552,43
20199	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS	8.914,88
20203	ALIMENTOS Y BEBIDAS	2.130,65
20304	ELECT.TELEF. Y COMPUTO	111,56
20399	OTROS PRODUCTOS	438,71
20401	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	379,03
20402	REPUESTOS Y ACCESORIOS	516,90
29901	UTILES, MATER OFIC COMPUTO	3.487,60
29902	UTIL MAT MEDIC HOSP E INVESTIG	6.380,78
29903	PROD PAPEL CARTON E IMPRESOS	6.790,42
29904	TEXTILES Y VESTUARIO	566,13
29905	UTILY MATER LIMPIEZA	6.590,63
29907	UTIL.COCINA Y COMEDOR	100,00
29999	OTROS UTILES. MAT Y SUMINISTROS	96.594,88
50101	MAQ Y EQUIPO Y MOBILIARIO	1.335,28
50103	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	20.178,52
50104	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	74.696,78
50105	EQUIPO Y PROG.DE COMPUTO	35.815,53
50106	EQ SANIT.LABORAT E INVESTIG.	401.061,87
50107	EQ Y MOB EDUC.DEP Y RECREAT.	93,20
50199	MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSO	5.146,85
50201	EDIFICIOS	39.415,07
59999	OTROS BIENES DURADEROS	3.830,31
60103	TRANSF.CTES INSTIT DESC NO EMP.	8.023,62
60202	BECAS A TERCERAS PERSONAS	1.200,00
60299	OTRAS TRANSF A PERSONAS	300,00
60301	PRESTACIONES LEGALES	2.161,15
60401	TRANSF.CORR A ASOCIACIONES	470,80
60501	TRANSF.CORR EMPRESAS PRIVADAS	3.500,00
60702	OTRAS TRANSF CORR SECTOR EXT.	3.200,00
TOTAL		1.891.205,80

CUADRO DE INGRESOS NETO

UNIVERSIDAD NACIONAL
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO No. 1-2012
CUADRO DE INGRESOS NETO
(cifras en miles colones)

CÓDIGO	DETALLE					
1.	INGRESOS CORRIENTES					83.642,73
1.3	INGRESOS NO TRIBUTARIOS				554,94	
1.3.9	OTROS INGRESOS NO ESPECIFICADOS				554,94	
1.3.9.9	OTROS INGRESOS NO ESPECIFICADOS					
1.4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES					83.087,79
1.4.1	TRANSFERENCIAS CORRIENTES SECTOR PUBLICO					
1.4.1.1	DEL GOBIERNO CENTRAL				113.142,74	
1.4.1.1.01	FDO. ESPEC. FINANC. EDUC. SUP. (FEES)				113.142,74	
1.4.1.3	TRANSFERENCIAS CORR. DE INST. DESCON. NO EMPR					
1.4.1.3.03	CONSEJO NACIONAL DE RECTORES				0,00	
1.4.3	TRANSFER. CORRIENTES DEL SECTOR EXTERNO					
1.4.3.1	TRANS CORRIENETS ORGANISMOS INTERNACIONALES				-30.054,95	
3.	FINANCIAMIENTO					
3.3.0	RECURSOS VIGENTES ANTERIORES					
3.3.1	SUPERAVIT LIBRE				978.932,00	
3.3.2	SUPERAVIT ESPECIFICO				1.891.205,80	
TOTAL INGRESOS NETOS						2.870.137,80
						2.953.780,52

UNIVERSIDAD NACIONAL
 PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO No. 1-2012
 CUADRO DE INGRESOS REBAJOS
 (cifras en miles colones)

CÓDIGO	DETALLE				
1.	INGRESOS CORRIENTES				
1.4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES				30.054,95
1.4.3	TRANSFER. CORRIENTES DEL SECTOR EXTERNO				
1.4.3.1	TRANS CORRIENTS ORGANISMOS INTERNACIONALES			30.054,95	
TOTAL INGRESOS REBAJOS					30.054,95

UNIVERSIDAD NACIONAL
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO No. 1-2012
CUADRO DE INGRESOS AUMENTOS
(cifras en miles colones)

CÓDIGO	DETALLE				
1.	INGRESOS CORRIENTES				113.697,68
1.3	INGRESOS NO TRIBUTARIOS				554,94
1.3.9	OTROS INGRESOS NO ESPECIFICADOS				554,94
1.3.9.9	OTROS INGRESOS NO ESPECIFICADOS	554,94			
1.4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES				113.142,74
1.4.1	TRANSFERENCIAS CORRIENTES SECTOR PUBLICO				113.142,74
1.4.1.1	DEL GOBIERNO CENTRAL				113.142,74
1.4.1.1.01	FDO. ESPEC. FINANC. EDUC. SUP. (FEES)	113.142,74			
3.	FINANCIAMIENTO				2.870.137,80
3.3.0	RECURSOS VIGENTES ANTERIORES				2.870.137,80
3.3.1	SUPERAVIT LIBRE			978.932,00	
3.3.2	SUPERAVIT ESPECIFICO			1.891.205,80	
TOTAL AUMENTO DE INGRESOS					2.983.835,47

ORIGEN Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS NETOS

UNIVERSIDAD NACIONAL
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO No. 1-2012
ORIGEN Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS NETO
(cifras en miles colones)

ORIGEN DE LOS RECURSOS		ORIGEN GENERAL		ORIGEN ESPECIFICO		TOTAL		APLICACION DE LOS RECURSOS			ORIGEN GENERAL	ORIGEN ESPECIFICO	TOTAL
1.	INGRESOS CORRIENTES	554,94	83.087,79	554,94	83.087,79	83.642,73							
1.3	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	554,94	0,00	554,94	0,00	554,94							
1.3.9	OTROS INGRESOS NO ESPECIFICADOS	554,94	0,00	554,94	0,00	554,94							
1.3.9.9	OTROS INGRESOS NO ESPECIFICADOS	554,94	0,00	554,94	0,00	554,94							
1.4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	83.087,79	0,00	83.087,79	83.087,79							
1.4.1	TRANSFERENCIAS CORRIENTES SECTOR PUBLICO	0,00	113.142,74	0,00	113.142,74	113.142,74							
1.4.1.1	DEL GOBIERNO CENTRAL	0,00	113.142,74	0,00	113.142,74	113.142,74							
1.4.1.1.01	FDO. ESPEC. FINANC. EDUC. SUP. (FEES)	0,00	113.142,74	0,00	113.142,74	113.142,74							
1.4.1.3	TRANSFERENCIAS CORR. DE INST. DESCON. NO EMPR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00							
1.4.1.3.01	CONICIT	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00							
1.4.1.3.03	CONSEJO NACIONAL DE RECTORES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00							
1.4.3	TRANSFER. CORRIENTES DEL SECTOR EXTERNO	0,00	-30.054,95	0,00	-30.054,95	-30.054,95							
1.4.3.1	TRANS CORRIENETS ORGANISMOS INTERNACIONALES	0,00	-30.054,95	0,00	-30.054,95	-30.054,95							
1.4.3.9	OTRAS TRANSFER. CORR. DEL SEC. EXTERNO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00							
3.	FINANCIAMIENTO	978.932,00	1.891.205,80	978.932,00	1.891.205,80	2.870.137,80							
3.3.0	RECURSOS VIGENTES ANTERIORES	978.932,00	1.891.205,80	978.932,00	1.891.205,80	2.870.137,80							
3.3.1	SUPERAVIT LIBRE	978.932,00	0,00	978.932,00	0,00	978.932,00							
3.3.2	SUPERAVIT ESPECIFICO	0,00	1.891.205,80	0,00	1.891.205,80	1.891.205,80							
TOTAL DEL ORIGEN		979.486,94	1.974.293,59	979.486,94	1.974.293,59	2.953.780,52							
								TOTALES DE LA APLICACIÓN		979.486,94	1.974.293,59	2.953.780,52	

**CONSOLIDADO GENERAL Y POR
PROGRAMAS**

PRESUPUESTO DE EGRESOS

UNIVERSIDAD NACIONAL
VICERRECTORIA DE DESARROLLO
PROGRAMA DE GESTIÓN FINANCIERA
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO No.1-2012
CONSOLIDADO GENERAL Y POR PROGRAMA - AUMENTO NETO
(cifras en miles colones)

COD.	PARTIDA	TOTAL PRESUPUESTO	ACADEMICO	VIDA UNIVERSITARIA	ADMINISTRATIVO
0 00 00	REMUNERACIONES	39.299,66	39.299,66	0,00	0,00
0 01 00	REMUNERACIONES BASICAS	21.684,49	21.684,49	0,00	0,00
0 01 01	Sueldos para Cargos Fijos	5.404,23	5.404,23	0,00	0,00
0 01 03	Servicios Especiales	16.005,51	16.005,51	0,00	0,00
0 01 05	Suplencias	274,75	274,75	0,00	0,00
0 02 00	REMUNERACIONES EVENTUALES	5.160,00	5.160,00	0,00	0,00
0 02 02	Recargo de Funciones	5.160,00	5.160,00	0,00	0,00
0 03 00	INCENTIVOS SALARIALES	6.870,25	6.870,25	0,00	0,00
0 03 01	Retribución por Años Servidos	2.051,87	2.051,87	0,00	0,00
0 03 03	Décimo Tercer Mes	2.524,34	2.524,34	0,00	0,00
0 03 04	Salario Escolar	2.294,04	2.294,04	0,00	0,00
0 04 00	CONTRIB. PAT. A L DESARR Y SEG. SOCIAL	2.855,45	2.855,45	0,00	0,00
0 04 01	Contr. Patron. A Seguro de la Salud CCSS	2.720,16	2.720,16	0,00	0,00
0 04 05	Contr. Patron. A Banco Pop. Y Desar. Comunal	135,29	135,29	0,00	0,00
0 05 00	CONTRIB. PAT. FDS. PENSIONES Y OTR. DE CAPIT.	2.729,47	2.729,47	0,00	0,00
0 05 01	Caja Costarricense Seguro social	1.287,32	1.287,32	0,00	0,00
0 05 02	Aporte Patron. A Reg. Oblig. Pens. Complem.	448,81	448,81	0,00	0,00
0 05 03	Aporte Patron. A Fondo de Capital. Laboral.	864,33	864,33	0,00	0,00
0 05 04	fondos adm entes públicos	129,00	129,00	0,00	0,00
1 00 00	SERVICIOS	1.160.506,99	728.982,32	305.230,55	126.294,12
1 01 00	ALQUILERES	123,00	123,00	0,00	0,00
1 01 99	Otros Alquileres	123,00	123,00	0,00	0,00
			0,00	0,00	0,00
1 02 00	SERVICIOS BASICOS	5,40	5,40	0,00	0,00
1 02 04	Servicio de Telecomunicaciones	5,40	5,40	0,00	0,00
1 03 00	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	17.934,45	16.709,45	0,00	1.225,00
1 03 01	Información	3.500,00	3.500,00	0,00	0,00
1 03 02	Publicidad y propaganda	3.307,81	3.307,81	0,00	0,00
1 03 03	Impresión, Encuadernación y Otros	11.026,64	9.801,64	0,00	1.225,00
1 03 04	Transporte de Bienes	100,00	100,00	0,00	0,00
1 04 00	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	28.959,56	28.959,56	0,00	0,00
1 04 01	Servicios Médicos y de Laboratorio	2.000,00	2.000,00	0,00	0,00
1 04 04	Servicios en Ciencias Económicas y Sociales	20.062,22	20.062,22	0,00	0,00
1 04 06	Servicios Generales	1.498,55	1.498,55	0,00	0,00
1 04 99	Otros Servicios de Gestión y Apoyo	5.398,79	5.398,79	0,00	0,00
1 05 00	GASTOS DE VIAJE Y TRANSPORTE	45.386,09	45.113,26	272,83	0,00
1 05 01	Transporte Dentro del País	885,00	885,00	0,00	0,00
1 05 02	Viaticos Dentro del País	32.477,96	32.205,14	272,83	0,00
1 05 03	Transporte en el Exterior	7.844,78	7.844,78	0,00	0,00
1 05 04	Viaticos en el Exterior	4.178,35	4.178,35	0,00	0,00
1 06 00	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGAC.	294,64	294,64	0,00	0,00
1 06 01	Seguros	294,64	294,64	0,00	0,00
1 07 00	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	24.054,23	23.397,16	393,57	263,50
1 07 01	Actividades de Capacitación	22.680,58	22.417,07	0,00	263,50
1 07 02	Actividades Protocolarias y Sociales	1.373,65	980,09	393,57	0,00
1 08 00	MANTENIMIENTO REPARACION	119.238,66	103.952,60	15.286,05	0,00
1 08 01	Mantenimiento de Edificios y Locales	100.305,91	100.305,91	0,00	0,00
1 08 04	Mantenim. y Repar. De Maq. Y Equipo Produc.	15.536,05	250,00	15.286,05	0,00
1 08 05	Manten. Y Repar. De Equipo de Transporte	292,00	292,00	0,00	0,00

UNIVERSIDAD NACIONAL
VICERRECTORIA DE DESARROLLO
PROGRAMA DE GESTIÓN FINANCIERA
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO No.1-2012
CONSOLIDADO GENERAL Y POR PROGRAMA - AUMENTO NETO
(cifras en miles colones)

COD.	PARTIDA	TOTAL PRESUPUESTO	ACADEMICO	VIDA UNIVERSITARIA	ADMINISTRATIVO
1 08 06	Manten. Y Repar. De Equipo de Comunicación	200,00	200,00	0,00	0,00
1 08 07	Mantenim. y Repar. De Equipo y Mobil. Oficina	200,00	200,00	0,00	0,00
1 08 08	Manten. Y Repar. De Equipo de Comp. Y Sist.	200,00	200,00	0,00	0,00
1 08 99	Manten. Y Repar. De Otros equipos.	2.504,69	2.504,69	0,00	0,00
1 99 00	SERVICIOS DIVERSOS	924.510,97	510.427,24	289.278,11	124.805,62
1 99 99	Otros Servicios No Especificados	924.510,97	510.427,24	289.278,11	124.805,62
2 00 00	MATERIALES Y SUMINISTROS	180.159,87	178.972,70	382,97	804,19
2 01 00	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	36.592,31	35.833,79	0,00	758,52
2 01 01	Combustibles y Lubricantes	840,00	840,00	0,00	0,00
2 01 02	Productos Farmacéuticos y Medicinales	500,00	500,00	0,00	0,00
2 01 04	Tintas, Pinturas y Diluyentes	6.877,43	6.684,79	0,00	192,64
2 01 99	Otros Productos Quimicos	28.374,88	27.809,00	0,00	565,88
2 02 00	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	2.730,65	2.521,01	209,64	0,00
2 02 02	Productos Agroforestales	350,00	350,00	0,00	0,00
2 02 03	Alimentos y Bebidas	2.380,65	2.171,01	209,64	0,00
2 03 00	MATER.Y PROD. DE USO EN CONST. Y MANT.	3.225,27	3.225,27	0,00	0,00
2 03 01	Materiales y Productos Metálicos	100,00	100,00	0,00	0,00
2 03 03	Madera y Sus Derivados	150,00	150,00	0,00	0,00
2 03 04	Materiales y Prod. Elect. Telef. Y de Cómputo	111,56	111,56	0,00	0,00
2 03 05	Materiales y Productos de Vidrio	500,00	500,00	0,00	0,00
2 03 06	materiales y Productos de Plástico	600,00	600,00	0,00	0,00
2 03 99	Otros Mater. Y Prod de Uso en la Construcción	1.763,71	1.763,71	0,00	0,00
2 04 00	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	4.995,92	4.995,92	0,00	0,00
2 04 01	Herramientas e Instrumentos	1.879,03	1.879,03	0,00	0,00
2 04 02	Repuestos y Accesorios	3.116,90	3.116,90	0,00	0,00
2 99 00	UTILES, MATERIALES Y SUMINIST. DIVERSOS	132.615,71	132.396,71	173,33	45,67
2 99 01	Utiles y Materiales de Oficina y Cómputo	6.372,60	6.220,09	152,50	0,00
2 99 02	Utiles y Material Médico, Hospital. y de Invest.	11.530,78	11.530,78	0,00	0,00
2 99 03	Productos de Papel, Cartón e Impresos	8.968,43	8.902,16	20,83	45,44
2 99 04	Textiles y Vestuarios	566,13	566,13	0,00	0,00
2 99 05	Utiles y Materiales de Limpieza	6.910,63	6.910,63	0,00	0,00
2 99 07	Utiles y Materiales de Cocina y Comedor	110,00	110,00	0,00	0,00
2 99 99	Otros Utiles, Materiales y Suministros Diversos	98.157,15	98.156,91	0,00	0,24
5 00 00	BIENES DURADEROS	1.573.655,42	573.550,36	8.692,24	991.412,82
5 01 00	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	791.156,00	530.304,98	8.692,24	252.158,78
5 01 01	Maquinaria y Equipo para la Producción	1.835,28	1.835,28	0,00	0,00
5 01 02	Equipo de Transporte	100,00	100,00	0,00	0,00
5 01 03	Equipo de Comunicación	20.778,52	9.234,94	2.592,87	8.950,71
5 01 04	Equipo y Mobiliario de Oficina	203.733,78	70.393,68	4.453,11	128.887,00
5 01 05	Equipo y Programas de Cómputo	153.156,49	37.189,16	1.646,26	114.321,07
5 01 06	Equipo Sanitario de Laboratorio e Investigación	406.311,87	406.311,87	0,00	0,00
5 01 07	Equipo y Mobil. Educac., Deportivo y Recreativo	93,20	93,20	0,00	0,00
5 01 99	Maquinaria y Equipo Diverso	5.146,85	5.146,85	0,00	0,00
5 02 00	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	778.669,11	39.415,07	0,00	739.254,04
5 02 01	Edificios	471.918,05	39.415,07	0,00	432.502,98
5 02 99	Otras Construc., Adiciones y Mejoras	306.751,06	0,00	0,00	306.751,06
5 99 00	BIENES DURADEROS DIVERSOS	3.830,31	3.830,31	0,00	0,00
5 99 99	Otros Bienes Duraderos	3.830,31	3.830,31	0,00	0,00
6 00 00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	158,59	-1.067,53	554,94	671,18
6 01 00	TRANSFER. CORRIENTES SECTOR PUBLICO	8.023,62	7.352,45	0,00	671,18
6 01 03	Transf. Ctes. Inst. Descentr. no Empresariales	8.023,62	7.352,45	0,00	671,18

UNIVERSIDAD NACIONAL
VICERRECTORIA DE DESARROLLO
PROGRAMA DE GESTIÓN FINANCIERA
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO No.1-2012
CONSOLIDADO GENERAL Y POR PROGRAMA - AUMENTO NETO
(cifras en miles colones)

COD.	PARTIDA	TOTAL PRESUPUESTO	ACADEMICO	VIDA UNIVERSITARIA	ADMINISTRATIVO
6 02 00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	11.904,94	11.350,00	554,94	0,00
6 02 01	Becas a Funcionarios	554,94	0,00	554,94	0,00
6 02 02	Becas a Terceras Personas	10.990,00	10.990,00	0,00	0,00
6 02 99	Otras Transferencias a Personas	360,00	360,00	0,00	0,00
6 03 00	PRESTACIONES	3.057,24	3.057,24	0,00	0,00
6 03 01	Prestaciones Legales	3.057,24	3.057,24	0,00	0,00
6 04 00	TRANSF. CORR. A EMP. PRIV. SIN FINES LUCRO	-29.527,21	-29.527,21	0,00	0,00
6 04 01	Transferencias Corrientes a Asociaciones	527,74	527,74	0,00	0,00
6 04 02	Transferencias corrientes fundaciones	-30.054,95	-30.054,95	0,00	0,00
6 05 00	TRANSFER. CORRIENTES. A EMPRESAS PRIVADAS	3.500,00	3.500,00	0,00	0,00
6 05 01	Transfer Corrientes a Empresas Privadas	3.500,00	3.500,00	0,00	0,00
6 07 00	TRANSFER. CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	3.200,00	3.200,00	0,00	0,00
6 07 02	Otras transf. Corrientes Sector externo	3.200,00	3.200,00	0,00	0,00
TOTAL EGRESOS		2.953.780,52	1.519.737,51	314.860,71	1.119.182,31

UNIVERSIDAD NACIONAL
VICERRECTORIA DE DESARROLLO
PROGRAMA DE GESTIÓN FINANCIERA
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO No.1-2012
PRESUPUESTO DE EGRESOS REBAJOS
CONSOLIDADO GENERAL Y POR PROGRAMA
(cifras en miles colones)

COD.	PARTIDA	TOTAL PRESUPUESTO	ACADEMICO	VIDA UNIVERSITARIA	ADMINISTRATIVO
6 04 00	TRANSF. CORR. A EMP. PRIV. SIN FINES LUCRO	30.054,95	30.054,95	0,00	0,00
6 04 02	Transferencias corrientes fundaciones	30.054,95	30.054,95	0,00	0,00
TOTAL EGRESOS		30.054,95	30.054,95	0,00	0,00

UNIVERSIDAD NACIONAL
VICERRECTORIA DE DESARROLLO
PROGRAMA DE GESTIÓN FINANCIERA
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO No.1-2012
PRESUPUESTO DE EGRESOS AUMENTOS BRUTOS
CONSOLIDADO GENERAL Y POR PROGRAMA
(cifras en miles colones)

COD.	PARTIDA	TOTAL PRESUPUESTO	ACADEMICO	VIDA UNIVERSITARIA	ADMINISTRATIVO
0 00 00	REMUNERACIONES	39.299,66	39.299,66	0,00	0,00
0 01 00	REMUNERACIONES BASICAS	21.684,49	21.684,49	0,00	0,00
0 01 01	Sueldos para Cargos Fijos	5.404,23	5.404,23	0,00	0,00
0 01 03	Servicios Especiales	16.005,51	16.005,51	0,00	0,00
0 01 05	Suplencias	274,75	274,75	0,00	0,00
0 02 00	REMUNERACIONES EVENTUALES	5.160,00	5.160,00	0,00	0,00
0 02 02	Recargo de Funciones	5.160,00	5.160,00	0,00	0,00
0 03 00	INCENTIVOS SALARIALES	6.870,25	6.870,25	0,00	0,00
0 03 01	Retribución por Años Servidos	2.051,87	2.051,87	0,00	0,00
0 03 03	Décimo Tercer Mes	2.524,34	2.524,34	0,00	0,00
0 03 04	Salario Escolar	2.294,04	2.294,04	0,00	0,00
0 04 00	CONTRIB. PAT. A L DESARR Y SEG. SOCIAL	2.855,45	2.855,45	0,00	0,00
0 04 01	Contr. Patron. A Seguro de la Salud CCSS	2.720,16	2.720,16	0,00	0,00
0 04 05	Contr. Patron. A Banco Pop. Y Desar. Comunal	135,29	135,29	0,00	0,00
0 05 00	CONTRIB. PAT. FDS. PENSIONES Y OTR. DE CAPIT.	2.729,47	2.729,47	0,00	0,00
0 05 01	Caja Costarricense Seguro social	1.287,32	1.287,32	0,00	0,00
0 05 02	Aporte Patron. A Reg. Oblig. Pens. Complem.	448,81	448,81	0,00	0,00
0 05 03	Aporte Patron. A Fondo de Capital. Laboral.	864,33	864,33	0,00	0,00
0 05 04	fondos adm entes públicos	129,00	129,00	0,00	0,00
1 00 00	SERVICIOS	1.160.506,99	728.982,32	305.230,55	126.294,12
1 01 00	ALQUILERES	123,00	123,00	0,00	0,00
1 01 99	Otros Alquileres	123,00	123,00	0,00	0,00
1 02 00	SERVICIOS BASICOS	5,40	5,40	0,00	0,00
1 02 04	Servicio de Telecomunicaciones	5,40	5,40	0,00	0,00
1 03 00	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	17.934,45	16.709,45	0,00	1.225,00
1 03 01	Información	3.500,00	3.500,00	0,00	0,00
1 03 02	Publicidad y propaganda	3.307,81	3.307,81	0,00	0,00
1 03 03	Impresión, Encuadernación y Otros	11.026,64	9.801,64	0,00	1.225,00
1 03 04	Transporte de Bienes	100,00	100,00	0,00	0,00
1 04 00	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	28.959,56	28.959,56	0,00	0,00
1 04 01	Servicios Médicos y de Laboratorio	2.000,00	2.000,00	0,00	0,00
1 04 04	Servicios en Ciencias Económicas y Sociales	20.062,22	20.062,22	0,00	0,00
1 04 06	Servicios Generales	1.498,55	1.498,55	0,00	0,00
1 04 99	Otros Servicios de Gestión y Apoyo	5.398,79	5.398,79	0,00	0,00
1 05 00	GASTOS DE VIAJE Y TRANSPORTE	45.386,09	45.113,26	272,83	0,00
1 05 01	Transporte Dentro del País	885,00	885,00	0,00	0,00
1 05 02	Viaticos Dentro del País	32.477,96	32.205,14	272,83	0,00
1 05 03	Transporte en el Exterior	7.844,78	7.844,78	0,00	0,00
1 05 04	Viaticos en el Exterior	4.178,35	4.178,35	0,00	0,00
1 06 00	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGAC.	294,64	294,64	0,00	0,00
1 06 01	Seguros	294,64	294,64	0,00	0,00
1 07 00	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	24.054,23	23.397,16	393,57	263,50
1 07 01	Actividades de Capacitación	22.680,58	22.417,07	0,00	263,50
1 07 02	Actividades Protocolarias y Sociales	1.373,65	980,09	393,57	0,00
1 08 00	MANTENIMIENTO REPARACION	119.238,66	103.952,60	15.286,05	0,00
1 08 01	Mantenimiento de Edificios y Locales	100.305,91	100.305,91	0,00	0,00
1 08 04	Mantenim.y Repar. De Maq. Y Equipo Produc.	15.536,05	250,00	15.286,05	0,00

UNIVERSIDAD NACIONAL
VICERRECTORIA DE DESARROLLO
PROGRAMA DE GESTIÓN FINANCIERA
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO No.1-2012
PRESUPUESTO DE EGRESOS AUMENTOS BRUTOS
CONSOLIDADO GENERAL Y POR PROGRAMA
(cifras en miles colones)

COD.	PARTIDA	TOTAL PRESUPUESTO	ACADEMICO	VIDA UNIVERSITARIA	ADMINISTRATIVO
1 08 05	Manten. Y Repar. De Equipo de Transporte	292,00	292,00	0,00	0,00
1 08 06	Manten. Y Repar. De Equipo de Comunicación	200,00	200,00	0,00	0,00
1 08 07	Mantenim. y Repar. De Equipo y Mobil. Oficina	200,00	200,00	0,00	0,00
1 08 08	Manten. Y Repar. De Equipo de Comp. Y Sist.	200,00	200,00	0,00	0,00
1 08 99	Manten. Y Repar. De Otros equipos.	2.504,69	2.504,69	0,00	0,00
1 99 00	SERVICIOS DIVERSOS	924.510,97	510.427,24	289.278,11	124.805,62
1 99 99	Otros Servicios No Especificados	924.510,97	510.427,24	289.278,11	124.805,62
2 00 00	MATERIALES Y SUMINISTROS	180.159,87	178.972,70	382,97	804,19
2 01 00	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	36.592,31	35.833,79	0,00	758,52
2 01 01	Combustibles y Lubricantes	840,00	840,00	0,00	0,00
2 01 02	Productos Farmacéuticos y Medicinales	500,00	500,00	0,00	0,00
2 01 04	Tintas, Pinturas y Diluyentes	6.877,43	6.684,79	0,00	192,64
2 01 99	Otros Productos Quimicos	28.374,88	27.809,00	0,00	565,88
2 02 00	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	2.730,65	2.521,01	209,64	0,00
2 02 02	Productos Agroforestales	350,00	350,00	0,00	0,00
2 02 03	Alimentos y Bebidas	2.380,65	2.171,01	209,64	0,00
2 03 00	MATER. Y PROD. DE USO EN CONST. Y MANT.	3.225,27	3.225,27	0,00	0,00
2 03 01	Materiales y Productos Metálicos	100,00	100,00	0,00	0,00
2 03 03	Madera y Sus Derivados	150,00	150,00	0,00	0,00
2 03 04	Materiales y Prod. Elect. Telef. Y de Cómputo	111,56	111,56	0,00	0,00
2 03 05	Materiales y Productos de Vidrio	500,00	500,00	0,00	0,00
2 03 06	materiales y Productos de Plástico	600,00	600,00	0,00	0,00
2 03 99	Otros Mater. Y Prod de Uso en la Construcción	1.763,71	1.763,71	0,00	0,00
2 04 00	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	4.995,92	4.995,92	0,00	0,00
2 04 01	Herramientas e Instrumentos	1.879,03	1.879,03	0,00	0,00
2 04 02	Repuestos y Accesorios	3.116,90	3.116,90	0,00	0,00
2 99 00	UTILES, MATERIALES Y SUMINIST. DIVERSOS	132.615,71	132.396,71	173,33	45,67
2 99 01	Útiles y Materiales de Oficina y Cómputo	6.372,60	6.220,09	152,50	0,00
2 99 02	Útiles y Material Médico, Hospital. y de Invest.	11.530,78	11.530,78	0,00	0,00
2 99 03	Productos de Papel, Cartón e Impresos	8.968,43	8.902,16	20,83	45,44
2 99 04	Textiles y Vestuarios	566,13	566,13	0,00	0,00
2 99 05	Útiles y Materiales de Limpieza	6.910,63	6.910,63	0,00	0,00
2 99 07	Útiles y Materiales de Cocina y Comedor	110,00	110,00	0,00	0,00
2 99 99	Otros Útiles, Materiales y Suministros Diversos	98.157,15	98.156,91	0,00	0,24
5 00 00	BIENES DURADEROS	1.573.655,42	573.550,36	8.692,24	991.412,82
5 01 00	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	791.156,00	530.304,98	8.692,24	252.158,78
5 01 01	Maquinaria y Equipo para la Producción	1.835,28	1.835,28	0,00	0,00
5 01 02	Equipo de Transporte	100,00	100,00	0,00	0,00
5 01 03	Equipo de Comunicación	20.778,52	9.234,94	2.592,87	8.950,71
5 01 04	Equipo y Mobiliario de Oficina	203.733,78	70.393,68	4.453,11	128.887,00
5 01 05	Equipo y Programas de Cómputo	153.156,49	37.189,16	1.646,26	114.321,07
5 01 06	Equipo Sanitario de Laboratorio e Investigación	406.311,87	406.311,87	0,00	0,00
5 01 07	Equipo y Mobil. Educac., Deportivo y Recreativo	93,20	93,20	0,00	0,00
5 01 99	Maquinaria y Equipo Diverso	5.146,85	5.146,85	0,00	0,00
5 02 00	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	778.669,11	39.415,07	0,00	739.254,04
5 02 01	Edificios	471.918,05	39.415,07	0,00	432.502,98
5 02 99	Otras Construc., Adiciones y Mejoras	306.751,06	0,00	0,00	306.751,06
5 99 00	BIENES DURADEROS DIVERSOS	3.830,31	3.830,31	0,00	0,00
5 99 99	Otros Bienes Duraderos	3.830,31	3.830,31	0,00	0,00

UNIVERSIDAD NACIONAL
VICERRECTORIA DE DESARROLLO
PROGRAMA DE GESTIÓN FINANCIERA
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO No.1-2012
PRESUPUESTO DE EGRESOS AUMENTOS BRUTOS
CONSOLIDADO GENERAL Y POR PROGRAMA
(cifras en miles colones)

COD.	PARTIDA	TOTAL PRESUPUESTO	ACADEMICO	VIDA UNIVERSITARIA	ADMINISTRATIVO
6 00 00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	30.213,54	28.987,42	554,94	671,18
6 01 00	TRANSFER. CORRIENTES SECTOR PUBLICO	8.023,62	7.352,45	0,00	671,18
6 01 03	Transf. Ctes. Inst. Descentr. no Empresariales	8.023,62	7.352,45	0,00	671,18
6 02 00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	11.904,94	11.350,00	554,94	0,00
6 02 01	Becas a Funcionarios	554,94	0,00	554,94	0,00
6 02 02	Becas a Terceras Personas	10.990,00	10.990,00	0,00	0,00
6 02 99	Otras Transferencias a Personas	360,00	360,00	0,00	0,00
6 03 00	PRESTACIONES	3.057,24	3.057,24	0,00	0,00
6 03 01	Prestaciones Legales	3.057,24	3.057,24	0,00	0,00
6 04 00	TRANSF. CORR. A EMP. PRIV. SIN FINES LUCRO	527,74	527,74	0,00	0,00
6 04 01	Transferencias Corrientes a Asociaciones	527,74	527,74	0,00	0,00
6 05 00	TRANSFER. CORRIENTES. A EMPRESAS PRIVADAS	3.500,00	3.500,00	0,00	0,00
6 05 01	Transfer Corrientes a Empresas Privadas	3.500,00	3.500,00	0,00	0,00
6 07 00	TRANSFER. CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	3.200,00	3.200,00	0,00	0,00
6 07 02	Otras transf. Corrientes Sector externo	3.200,00	3.200,00	0,00	0,00
	TOTAL EGRESOS	2.983.835,47	1.549.792,46	314.860,71	1.119.182,31

ANEXOS

ANEXO N°1
Oficio CNR-374-11 acuerdo CONARE
proyectos Fondos del Sistema

14 de noviembre, 2011
CNR-374-11

UNIVERSIDAD NACIONAL
RECTORIA
+ 16 NOV 2011 +
Hora: 8:20 am
Recibido por: [signature]

Dra. Yamileth González García
Dr. Julio César Calvo Alvarado
Licda. Sandra León Coto ✓
M.B.A. Luis Guillermo Carpio Malavasi

Estimados señores y señoras Rectores:

Ref: Acuerdo del CONARE.

Me permito transcribirles el acuerdo tomado en la sesión No.32-11, celebrada el 8 de noviembre de 2011:

Artículo 1, inciso b)
Distribución de recursos para los Proyectos nuevos para 2012.

SE ACUERDA EN FIRME comunicar a las rectorías el Cuadro de Distribución Final de Recursos del Fondo del Sistema 2012 por institución.

Les saludo atentamente,

[Signature]
José Andrés Mas Bermúdez
Director de OPES
OFICINA DE PLANIFICACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR
CONARE
- OPES -

Lyc
c: Unidad de Plan Presupuesto

CONSEJO NACIONAL DE RECTORES
OFICINA DE PLANIFICACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR
CONSEJO NACIONAL DE RECTORES
FONDOS DEL SISTEMA TOTAL 2012 y 2013

①
 ↓

Nombre del Proyecto/Varea	2012		2013		TOTAL		CONARE			
	Asignación	Completado	Asignación	Completado	Asignación	Completado	Asignación	Completado		
Total asignación del FS 2012-2013	18.155.260.000,00		4.426.211.458,13		2.776.186.907,56		3.713.794.651,05		5.700.157.808,00	2.538.900.176,26
Total asignación del FS 2012-2013	18.155.260.000,00		4.426.211.458,13		2.776.186.907,56		3.713.794.651,05		5.700.157.808,00	2.538.900.176,26
Fortalecimiento de la modalidad de la enseñanza a distancia	2.762.040.000,00		0,00		0,00		0,00		2.762.040.000,00	0,00
Líneas Estratégicas	11.367.092.300,00		3.062.600.000,00		2.127.600.000,00		2.578.500.000,00		2.479.324.247,00	1.118.268.053,00
Regionalización	1.690.000.000,00		412.600.000,00		412.600.000,00		412.500.000,00		412.500.000,00	0,00
Región Pacífico Sur	495.000.000,00		123.750.000,00		123.750.000,00		123.750.000,00		123.750.000,00	0,00
Región Huasteca Norte	247.500.000,00		61.875.000,00		61.875.000,00		61.875.000,00		61.875.000,00	0,00
Región Huasteca Atlántica	330.000.000,00		82.500.000,00		82.500.000,00		82.500.000,00		82.500.000,00	0,00
Región Chortotega	247.500.000,00		61.875.000,00		61.875.000,00		61.875.000,00		61.875.000,00	0,00
Región Pacífico Central	247.500.000,00		61.875.000,00		61.875.000,00		61.875.000,00		61.875.000,00	0,00
Coordinación	82.500.000,00		20.625.000,00		20.625.000,00		20.625.000,00		20.625.000,00	0,00
Sede Interuniversitaria de Alguajula 1/	3.271.525.466,00		1.100.000.000,00		185.000.000,00		617.000.000,00		516.824.247,00	872.701.219,00
Becas para estudios de posgrado para funcionarios universitarios										
Equipo Científico y Tecnológico										
Equipo Didáctico										
Capacitación en Inglés para estudiantes y funcionarios										
Nuevas tecnologías de la información										
Redes Avanzadas de Investigación										
Otras acciones de interés del CONARE										
CENAT										
Total	6.200.000.000,00		1.550.000.000,00		1.550.000.000,00		1.550.000.000,00		1.550.000.000,00	0,00
	245.566.834,00		0,00		0,00		0,00		0,00	245.566.834,00
	1.334.858.976,56		0,00		0,00		0,00		0,00	1.334.858.976,56
	298.848.522,00		0,00		0,00		0,00		0,00	298.848.522,00

FONDOS DEL SISTEMA 2012
PROYECTOS QUE CONTINUAN

RESUMEN DE INFORMACIÓN REMITIDA AL 9 DE SEPTIEMBRE 2011

	TOTAL	UCR	ITCR	UNA	UNED	CONARE
TOTAL Fondo del Sistema	19.155.250.000,00					
Pendiente de asignar	625.146.277,94					
Total Investigación	392.173.596,53					
Total Extensión y Acción Social	232.972.681,41					
TOTAL Proyectos que continúan Fortalecimiento de la modalidad de la enseñanza a distancia	18.530.103.722,06	4.219.380.048,20	2.658.129.095,71	3.500.833.019,44	5.629.887.145,71	941.454.469,00
Total Líneas estratégicas	11.367.092.300,00	3.062.500.000,00	2.127.500.000,00	2.579.500.000,00	2.762.040.000,00	1.118.268.053,00
Regionalización a/	1.650.000.000,00	412.500.000,00	412.500.000,00	412.500.000,00	412.500.000,00	
Región Pacífico Sur	495.000.000,00	123.750.000,00	123.750.000,00	123.750.000,00	123.750.000,00	
Región Huetar Norte	247.500.000,00	61.875.000,00	61.875.000,00	61.875.000,00	61.875.000,00	
Región Huetar Atlántica	330.000.000,00	82.500.000,00	82.500.000,00	82.500.000,00	82.500.000,00	
Región Choroteña	247.500.000,00	61.875.000,00	61.875.000,00	61.875.000,00	61.875.000,00	
Región Pacífico Central	247.500.000,00	61.875.000,00	61.875.000,00	61.875.000,00	61.875.000,00	
Comisión de Enlace de Regionalización	82.500.000,00	20.625.000,00	20.625.000,00	20.625.000,00	20.625.000,00	
Sede Interuniversitaria en Alajuela	3.271.525.466,00	1.100.000.000,00	165.000.000,00	617.000.000,00	516.824.247,00	872.701.219,00
Becas para estudios de posgrado para funcionarios universitarios						
Equipo Científico y Tecnológico						
Equipo Didáctico	6.200.000.000,00	1.550.000.000,00	1.550.000.000,00	1.550.000.000,00	1.550.000.000,00	
Capacitación en Inglés para estudiantes y funcionarios						
Nuevas tecnologías de la información						
Redes avanzadas de investigación	245.566.834,00					245.566.834,00
Otras Acciones de Interés del CONARE	1.334.853.110,00					1.334.853.110,00
Total Áreas	3.066.118.312,06	1.156.880.048,20	530.629.095,71	921.333.019,44	388.522.898,71	68.753.250,00
Docencia	755.191.641,00	356.241.843,50	72.921.148,45	219.053.527,15	106.975.121,90	0
Investigación	1.207.826.403,47	495.904.950,79	225.582.957,76	329.621.568,96	89.476.925,96	67.240.000,00
Extensión y Acción Social	435.000.267,59	126.708.253,91	89.549.989,50	153.082.923,33	64.145.850,85	1.513.250,00
Vida Estudiantil	335.200.000,00	94.800.000,00	59.350.000,00	136.350.000,00	44.700.000,00	0
Administración	332.900.000,00	83.225.000,00	83.225.000,00	83.225.000,00	83.225.000,00	0

a/ Esta es la distribución propuesta por la Comisión de Enlace de Regionalización al CONARE, estamos a la espera del aval de las señoras y señores rectores
b/ Adicional a este monto, el CONARE le estará transfiriendo en los primeros meses del 2012 a la UNED la suma de \$45.275.753,00

ANEXOS N°2
Ajuste por diferencial cambiario
proyecto SALTRA

UNIVERSIDAD NACIONAL
PROGRAMA DE GESTION FINANCIERA
SECCIÓN DE PRESUPUESTO
Conciliación de registro transferencia Proyecto Saltra
Período 2012

Detalle	Monto Euros	Tipo de cambio	Monto miles de colones
Montos incorporados en la formulación 2012	301.318,15	764,15	230.252,50
Monto ingresado realmente	301.318,15	664,41	200.197,55
Diferencia	0,00	-99,74	-30.054,95

Nota: El monto para el primer año son 589,433,00 euros, la Unión Europea financia el 63,9%, sin embargo, para ese primer año el desembolso será del 80%, lo anterior, equivale a 301,318,15 euros, al tipo de cambio vigente en la fecha de la transacción.

Costo F O C P
 CEX001 ST H4805 NFD1102
 Ingreso
 CEX001 ST DFAG01 NFD1102

I Presupuesto
 25 Extramodular 2012

1. Presupuesto Laboral: Se asignó un total de 2,50 jornadas laborales (tiempos completos t.c.) conformadas así:
 0,75 t.c. de catedrático, categ. 91 (Investigadora principal del proyecto).
 0,25 t.c. de profesor II, categ. 90
 0,50 t.c. de secretaria, categoría 12
 1,00 t.c. de profesor instructor licenciado, cat. 88.

Ojo se genera
 Se debe disminuir el Presupuesto

2. Presupuesto de Operación (servicios y materiales): Incluye entre otros conceptos:
 - Alquiler del local utilizado por el proyecto SALTRA.
 - Servicios públicos (electricidad, telecomunicaciones, agua).
 - Servicios de impresión y encuadernación que serán atendidos por el Programa de Publicaciones e Impresiones de la UNA.
 - Servicios de transporte y distribución de publicaciones (cubiertos por medio de la Sección de Transportes, vehículo del IRET y los servicios de la Unidad de Correos Institucional.
 - Capacitaciones y Protocolo: Apoyo de la Unidad de Capacitación del Programa de Recursos Humanos, así como también de la Vicerrectoría Académica, la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar y el IRET.
 - Servicios de traducción simultánea y documental: Se cuenta con el apoyo y los recursos presupuestarios de la Vicerrectoría Académica.

3. Presupuesto de Inversión.
 - La contrapartida por concepto de "Equipo y mobiliario de oficina", "Equipo y programas de cómputo" y "obras menores de construcción", se estarán cubriendo con el presupuesto de la Institución en dichos rubros. Asimismo, el IRET dispone de la utilización de sus instalaciones, equipo y mobiliario necesario y programas informáticos para garantizar el compromiso institucional de la contrapartida.
 - Construcción del edificio del IRET: Estos recursos se están gestionando mediante el financiamiento externo promovido por el Gobierno de la República y las Universidades Estatales ante el Banco Mundial, con respaldo en el Convenio de Financiamiento para la Educación Superior Estatal FEES 2011-2015.

4. Otros Fondos de contrapartida: Por medio de la generación de recursos externos y mediante la participación en programas internos de la UNA como es competir por becas para eventos y congresos internacionales y de la gestión de profesores visitantes.

Montos a ingresar durante el primer año: Se determina un monto para ejecutar en el primer año de €589.433,00 euros equivalentes a \$838.763,00 dólares, de los cuales la Unión Europea (UE) financiará el 63,9% igual a \$535.969.55 dólares. No obstante, para el primer año la UE desembolsará el equivalente al 80% de ese monto = \$428.775,65 dólares = €230.252.5 miles de colonos.

TC por \$ 53700
 TC por € 1,422999

$$€ 589.433,00 \times 63,90\% = € 376.647,69$$

$$€ 376.647,69 \times 80\% = € 301.318,15$$

Deposito Real € 301.308,82
 TC Real 1,3170
 Deposito por TC Euro = \$ 396.823,67
 TCC BN. 31/1/2012 504,50 = (€ 200.147.551,46)
 Diferencia = 726.959,00

Nota: Remite 30.054.940,50

1.3.7 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR EXTERNO.

- **Transferencia de la Unión Europea por €230.252,5 miles.**

La Universidad Nacional por medio del Instituto Regional de Estudios en Sustancias Tóxicas de la UNA (IRET) – beneficiarios de estos fondos -, está gestionando la aprobación de un contrato denominado “Contrato de Subvención - Ayudas Exteriores de la Unión Europea – para el financiamiento del *“Programa Salud, Trabajo y Ambiente en América Central SALTRA”*, el cual se estará elevando en los próximos meses para la aprobación por parte del Consejo Universitario de la Universidad Nacional, esperándose su aprobación durante el último trimestre 2011.

Objetivo general: Consolidar una estructura sostenible, coordinada desde la red de centros universitarios SALTRA (ya existente), para prevenir accidentes y enfermedades relacionadas con el trabajo y el ambiente para promover la salud de los trabajadores y comunidades en América Central, como una herramienta para la reducción de la pobreza y promoción del desarrollo humano sostenible.

A continuación se presenta un extracto del “**Borrador del Contrato**”, que en sus Artículos 1, 2 y 3 dicen:

“Artículo 1 - Objeto

- 1.1 *El presente Contrato tiene por objeto la concesión, por parte de la Administración contratante, de una subvención para la ejecución de la acción denominada: “SALTRA. Programa Salud, Trabajo y Ambiente en América Central: Acción para la incorporación de los principios de desarrollo sostenible en la gestión de salud ambiental y laboral desde las universidades centroamericanas” (“la Acción”), descrita en el Anexo I.*
- 1.2 *Se concede la subvención al Beneficiario de conformidad con las condiciones estipuladas en el presente Contrato, constituido por las presentes condiciones particulares (las “Condiciones Particulares”) y sus Anexos, que el Beneficiario declara conocer y aceptar.*
- 1.3 *El Beneficiario acepta la subvención y se compromete a ejecutar la Acción bajo su plena responsabilidad.*

Artículo 2 - Período de ejecución de la Acción

- 2.1 *El presente Contrato entrará en vigor en la fecha de la última firma de las dos Partes.*
- 2.2 *La ejecución de la Acción comenzará el: - primer día siguiente a la fecha de la última firma de las dos Partes*
- 2.3 *El período de ejecución de la Acción, tal y como se especifica en el Anexo I, es de 48 meses.*

2.4 El período de ejecución de este contrato terminará en el momento en que la Administración contratante efectúe el último pago y en cualquier caso, como máximo, 18 meses desde el fin del periodo de ejecución estipulado en el artículo 2.3.

Artículo 3 - Financiación de la Acción

3.1 El coste total de la Acción, se estima en 1,818,288.00 EUR, tal y como se detalla en el Anexo III.

3.2 La Administración contratante se compromete a financiar la Acción hasta un importe máximo de 1,161,886.00 EUR, es decir el equivalente al 63.9% del coste estimado total elegible de la Acción, determinándose el importe definitivo de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 17 del Anexo II.

3.3 Conforme...”

Es importante señalar que dichos fondos estarán ingresando en las arcas de la Universidad Nacional, y a su vez, la Universidad los transferirá para ser ejecutados a la “**Fundación para el Desarrollo Académico de la Universidad Nacional – FUNDAUNA**”, en donde le corresponderá al Instituto Regional de Sustancias Tóxicas de la UNA (IRET) la respectiva administración, control y ejecución de los mismos.

Lo anterior, está expreso en el “Anexo 1 del Borrador del Contrato”, punto 1.4. (páginas 16 y 17) sobre los Métodos de Ejecución, en donde se establece el “papel y participación en la acción de varios actores y agentes (socio(s) local(es), grupos destinatarios, autoridades locales, etc., que dice:

“...La administración del Programa cuenta con el apoyo de la FUNDAUNA como socio del proyecto, siendo el mecanismo establecido por la Universidad Nacional para la administración eficiente y controlada de los recursos externos de los proyectos académicos institucionales. SALTRA, como beneficiario de la subvención de Comisión Europea, debe ejecutar los recursos por los mecanismos de control y administración del FUNDAUNA, cuyo costo derivado está contemplado en el presupuesto de esta acción en los costos indirectos como gastos administrativos...”

Asimismo y de acuerdo con el contenido del punto 3.2 del artículo 3 - Financiación de la Acción (antes citado), se establece que la entidad contratante (Unión Europea) financiará el equivalente al 63.9% del coste estimado total elegible de la Acción, por tanto, se desprende que la Universidad Nacional aportará un 36.1% como contraparte para la realización del programa, cuyo monto estimado es de **€162.600,1 miles.**

En ese sentido la Universidad Nacional tiene incorporado en el Presupuesto Ordinario 2012, las respectivas previsiones presupuestarias necesarias para atender oportunamente las actividades que se desarrollen producto de la ejecución del Programa SALTRA, entre ellos se citan:

1. Presupuesto Laboral: Se asignó un total de 2,50 jornadas laborales (tiempos completos t.c.) conformadas así:
 - 0,75 t.c. de catedrático, categ. 91 (Investigadora principal del proyecto).
 - 0,25 t.c. de profesor II, categ. 90
 - 0,50 t.c. de secretaria, categoría 12
 - 1,00 t.c. de profesor instructor licenciado, cat. 88.

2. Presupuesto de Operación (servicios y materiales): Incluye entre otros conceptos:
 - Alquiler del local utilizado por el proyecto SALTRA.
 - Servicios públicos (electricidad, telecomunicaciones, agua).
 - Servicios de impresión y encuadernación que serán atendidos por el Programa de Publicaciones e Impresiones de la UNA.
 - Servicios de transporte y distribución de publicaciones (cubiertos por medio de la Sección de Transportes, vehículo del IRET y los servicios de la Unidad de Correos Institucional.
 - Capacitaciones y Protocolo: Apoyo de la Unidad de Capacitación del Programa de Recursos Humanos, así como también de la Vicerrectoría Académica, la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar y el IRET.
 - Servicios de traducción simultánea y documental: Se cuenta con el apoyo y los recursos presupuestarios de la Vicerrectoría Académica.

3. Presupuesto de Inversión.
 - La contrapartida por concepto de "Equipo y mobiliario de oficina", "Equipo y programas de cómputo" y "obras menores de construcción", se estarán cubriendo con el presupuesto de la Institución en dichos rubros. Asimismo, el IRET dispone de la utilización de sus instalaciones, equipo y mobiliario necesario y programas informáticos para garantizar el compromiso institucional de la contrapartida.
 - Construcción del edificio del IRET: Estos recursos se están gestionando mediante el financiamiento externo promovido por el Gobierno de la República y las Universidades Estatales ante el Banco Mundial, con respaldo en el Convenio de Financiamiento para la Educación Superior Estatal FEES 2011-2015.

4. Otros Fondos de contrapartida: Por medio de la generación de recursos externos y mediante la participación en programas internos de la UNA como es competir por becas para eventos y congresos internacionales y de la gestión de profesores visitantes.

Montos a ingresar durante el primer año: Se determina un monto para ejecutar en el primer año de €589.433,00 euros equivalentes a \$838.763,00 dólares, de los cuales la Unión Europea (UE) financiará el 63,9% igual a \$535.969,55 dólares. No obstante, para el primer año la UE desembolsará el equivalente al 80% de ese monto = \$428.775,65 dólares = €230.252,5 miles de colones.

ANEXOS N°3
Ingresos a la Junta de Becas sobre
devoluciones de préstamos a
estudiantes/funcionarios

From: Mariela Carvajal
 Date: 10/02/2012 02:52:37 p.m.
 To: jbecas@una.ac.cr
 Cc: 'Ronny Hernández Alvarez'; rbrenes@una.ac.cr; 'Mariela Carvajal'
 Subject: Informe JB Enero

Buenas tardes, adjunto el informe de lo recaudado por diferentes dineros reintegrados a la Organización Junta de Becas del periodo del 01 al 31 de enero del 2012.

JUNTA DE BECAS
 INTERESES PRESTAMOS FIJB
 01/01/12 AL 31/01/12

ID FUNCIONARIO	NOMBRE	Nº RECIBO	FECHA	FONDO	PROG	CUENTA	MONTO
106930511	ADRIAN SEVILLA CASTILLO	250126	19-ENE-12	UNA001	GHAL01	DEBA01	37.417,64
110880012	DAVID SOLANO SOLANO	249571	19-ENE-12	UNA001	GHAL01	DEBA01	91.344,04
110880012	DAVID SOLANO SOLANO	254143	31-ENE-12	UNA001	GHAL01	DEBA01	58.966,34
110880012	DAVID SOLANO SOLANO	254144	31-ENE-12	UNA001	GHAL01	DEBA01	32.067,32
401100275	CARMEN MARIA CAMACHO RODRIGUEZ	249585	19-ENE-12	UNA001	GHAL01	DEBA01	113.070,12
401100275	CARMEN MARIA CAMACHO RODRIGUEZ	253862	31-ENE-12	UNA001	GHAL01	DEBA01	54.309,34
401490215	MARLENE MADRIGAL MORA	250084	19-ENE-12	UNA001	GHAL01	DEBA01	16.701,09
502030385	ASTRID SEGURA ALVAREZ	250100	19-ENE-12	UNA001	GHAL01	DEBA01	4.080,96

TOTAL ₡ 407.956,85

JUNTA DE BECAS
 Reintegros / devoluciones
 AÑO ACTUAL
 01/01/12 AL 31/01/12

ID FUNCIONARIO	NOMBRE	Nº RECIBO	FECHA	FONDO	PROG	CUENTA	TOTAL
105600197		250232	19-ENE-12	UNA001	GHAL01	DEBA06	680,00
109270614		253594	27-ENE-12	UNA001	GHAL01	DEBA06	35.128,12

TOTAL ₡ 35.808,12

MARIELA CARVAJAL GARCIA
 SECCION TESORERIA
 COMPONENTE AREA CUENTAS POR COBRAR
 EXT 6120

From: Mariela Carvajal
Date: 02/03/2012 10:56:15 a.m.
To: jbecas@una.ac.cr
Cc: 'Ronny Hernández'; 'Rafael Brenes López'; 'Mariela Carvajal García'
Subject: Informe JB Febrero 2012

Buenos días, adjunto el informe de lo recaudado por diferentes dineros reintegrados a la Organización Junta de Becas del periodo del 01 al 29 de febrero del 2012.

JUNTA DE BECAS
INTERESES PRESTAMOS FIJB
 01/02/12 AL 29/02/12

ID FUNCIONARIO	NOMBRE	N° RECIBO	FECHA	FONDO	PROG	CUENTA	MONTO
106930511	ADRIAN SEVILLA CASTILLO	254366	13-FEB-12	UNA001	GHAL01	DEBA01	37.086,48
106930511	ADRIAN SEVILLA CASTILLO	257856	27-FEB-12	UNA001	GHAL01	DEBA01	36.753,56
204520230	FRANKLIN ARROYO SOLANO	254181	13-FEB-12	UNA001	GHAL01	DEBA01	215,60
401490215	MARLENE MADRIGAL MORA	254358	13-FEB-12	UNA001	GHAL01	DEBA01	16.465,26
401490390	GABRIELA CERDAS RAMIREZ	256564	17-FEB-12	UNA001	GHAL01	DEBA01	17.132,01
502030385	ASTRID SEGURA ALVAREZ	254362	13-FEB-12	UNA001	GHAL01	DEBA01	3.521,43

TOTAL ¢ 111.174,34

ANEXOS N°4
Relación Laboral

UNIVERSIDAD NACIONAL
VICERRECTORÍA DE DESARROLLO
PROGRAMA DE GESTION FINANCIERA
RELACION LABORAL PARA EL I PRESUP. EXTRAORD. 2012
TOTAL UNIVERSIDAD

CLAVE	PUESTO	CATEGORIA	HORAS	T.C.
55231	TECNICO GENERAL EN FINANCIERO CONTABLE	23	360	0,13
65121	GESTION OPERATIVA AUXILIAR EN SERVICIOS SECRETARIALES	12	1136	0,39
9188	PROFESOR INSTRUCTOR LICENCIADO	88	464	0,16
55221	TECNICO ASISTENCIAL EN FINANCIERO CONTABLE	22	3600	1,25
65122	GESTION OPERATIVA AUXILIAR EN SERVICIOS SECRETARIALES	12	1440	0,50
62252	TECNICO ESPECIALIZADO EN SER.PARAACADEMICOS	25	420	0,15
19262	COORDINADOR PROGRAMA DE POSGRADO	89	2160	0,75
19262	COORDINADOR PROGRAMA DE POSGRADO	88	1157	0,40
	TOTAL		10737	3,728

UNIVERSIDAD NACIONAL
VICERRECTORÍA DE DESARROLLO
PROGRAMA DE GESTION FINANCIERA
RELACION LABORAL PARA EL I PRESUP. EXTRAORD. 2012
PROGRAMA ACADÉMICO

CLAVE	PUESTO	CATEGORIA	HORAS	T.C.
55231	TECNICO GENERAL EN FINANCIERO CONTABLE	23	360	0,13
65121	GESTION OPERATIVA AUXILIAR EN SERVICIOS SECRETARIALES	12	1136	0,39
9188	PROFESOR INSTRUCTOR LICENCIADO	88	464	0,16
55221	TECNICO ASISTENCIAL EN FINANCIERO CONTABLE	22	3600	1,25
65122	GESTION OPERATIVA AUXILIAR EN SERVICIOS SECRETARIALES	12	1440	0,50
62252	TECNICO ESPECIALIZADO EN SER.PARAACADEMICOS	25	420	0,15
19262	COORDINADOR PROGRAMA DE POSGRADO	89	2160	0,75
19262	COORDINADOR PROGRAMA DE POSGRADO	88	1157	0,40
	TOTAL		10737	3,728

ANEXOS N°5
Escalas Salariales

UNIVERSIDAD NACIONAL
SISTEMA DE RECURSOS HUMANOS
ESCALA SALARIAL
RIGE A PARTIR DEL 01 - 2012

CAT	ESCALA NO PROF.	ESCALA PROF. SIN COMPL.	COMPLEM. PROF. BACH (7.5%)	ESCALA CON COMPL. BACH (7.5%)	COMPLEM. PROF. LIC (15%)	ESCALA CON COMPL. LIC (15%)
11	332.789,51					
12	344.437,23					
13	359.936,84					
14	379.733,32					
21	404.415,95					
22	409.386,08					
23	436.323,62					
24	477.774,86					
25	527.941,07					
31	426.479,81	426.479,81	31.985,99	458.465,79	63.971,97	490.451,78
32	533.101,25	533.101,25	39.982,59	573.083,84	79.965,19	613.066,44
34	586.275,71	586.275,71	43.970,68	630.246,38	87.941,36	674.217,06
35	624.382,13	624.382,13	46.828,66	671.210,79	93.657,32	718.039,45
36	671.210,98	671.210,98	50.340,82	721.551,80	100.681,65	771.892,62
37	728.263,39	728.263,39	54.619,75	782.883,14	109.239,51	837.502,89
38	797.450,05	797.450,05	59.808,75	857.258,80	119.617,51	917.067,55
41	671.210,98	671.210,98	50.340,82	721.551,80	100.681,65	771.892,62
42	738.333,56	738.333,56	55.375,02	793.708,58	110.750,03	849.083,60
43	812.166,62	812.166,62	60.912,50	873.079,12	121.824,99	933.991,61
44	893.383,28	893.383,28	67.003,75	960.387,03	134.007,49	1.027.390,77
45	982.720,72	982.720,72	73.704,05	1.056.424,77	147.408,11	1.130.128,82
47	1.055.965,70	1.055.965,70	79.197,43	1.135.163,13	158.394,85	1.214.360,55
48	1.080.992,40	1.080.992,40	81.074,43	1.162.066,83	162.148,86	1.243.141,26
49	577.862,97	577.862,97	43.339,72	621.202,69	86.679,45	664.542,41
53	623.541,09	623.541,09	46.765,58	670.306,67	93.531,16	717.072,25
54	629.693,54	629.693,54	47.227,02	676.920,56	94.454,03	724.147,57
57	640.125,82	640.125,82	48.009,44	688.135,26	96.018,87	736.144,70
63	660.976,31	660.976,31	49.573,22	710.549,54	99.146,45	760.122,76
79	834.908,66	834.908,66	62.618,15	897.526,80	125.236,30	960.144,95
82	855.138,36	855.138,36	64.135,38	919.273,74	128.270,75	983.409,11
84	967.354,91	967.354,91	72.551,62	1.039.906,53	145.103,24	1.112.458,15
86	967.354,91	967.354,91	72.551,62	1.039.906,53	145.103,24	1.112.458,15
		T.C.	3/4 T.	1/2 T.	1/4 T.	
87		573.084,50	429.813,38	286.542,25	143.271,13	
88		674.217,06	505.662,80	337.108,53	168.554,27	
89		741.638,77	556.229,08	370.819,38	185.409,69	
90		889.966,52	667.474,89	444.983,26	222.491,63	
91		1.156.956,48	867.717,36	578.478,24	289.239,12	

OBSERVACIONES:

PROYECCION DEL AUMENTO SALARIAL DEL 2%, A PARTIR DE ENERO 2012,
CALCULADO SOBRE LA BASE DE DICIEMBRE 2011.

UNIVERSIDAD NACIONAL
SISTEMA DE RECURSOS HUMANOS
ESCALA SALARIAL
RIGE A PARTIR DEL 07 - 2012

CAT	ESCALA NO PROF.	ESCALA PROF. SIN COMPL.	COMPLEM. PROF. BACH (7.5%)	ESCALA CON COMPL. BACH (7.5%)	COMPLEM. PROF. LIC (15%)	ESCALA CON COMPL. LIC (15%)
11	339.314,80					
12	351.190,90					
13	366.994,43					
14	387.179,08					
21	412.345,67					
22	417.413,26					
23	444.878,98					
24	487.142,99					
25	538.292,85					
31	434.842,16	434.842,16	32.613,16	467.455,32	65.226,32	500.068,48
32	543.554,21	543.554,21	40.766,57	584.320,78	81.533,13	625.087,35
34	597.771,31	597.771,31	44.832,85	642.604,16	89.665,70	687.437,00
35	636.624,92	636.624,92	47.746,87	684.371,78	95.493,74	732.118,65
36	684.371,97	684.371,97	51.327,90	735.699,87	102.655,80	787.027,77
37	742.543,06	742.543,06	55.690,73	798.233,79	111.381,46	853.924,52
38	813.086,32	813.086,32	60.981,47	874.067,80	121.962,95	935.049,27
41	684.371,97	684.371,97	51.327,90	735.699,87	102.655,80	787.027,77
42	752.810,69	752.810,69	56.460,80	809.271,49	112.921,60	865.732,29
43	828.091,46	828.091,46	62.106,86	890.198,31	124.213,72	952.305,17
44	910.900,60	910.900,60	68.317,55	979.218,15	136.635,09	1.047.535,69
45	1.001.989,75	1.001.989,75	75.149,23	1.077.138,98	150.298,46	1.152.288,21
47	1.076.670,91	1.076.670,91	80.750,32	1.157.421,23	161.500,64	1.238.171,55
48	1.102.188,33	1.102.188,33	82.664,12	1.184.852,45	165.328,25	1.267.516,58
49	589.193,62	589.193,62	44.189,52	633.383,14	88.379,04	677.572,66
53	635.767,38	635.767,38	47.682,55	683.449,94	95.365,11	731.132,49
54	642.040,48	642.040,48	48.153,04	690.193,51	96.306,07	738.346,55
57	652.677,31	652.677,31	48.950,80	701.628,11	97.901,60	750.578,91
63	673.936,63	673.936,63	50.545,25	724.481,88	101.090,50	775.027,13
79	851.279,41	851.279,41	63.845,96	915.125,37	127.691,91	978.971,33
82	871.905,78	871.905,78	65.392,93	937.298,71	130.785,87	1.002.691,65
84	986.322,66	986.322,66	73.974,20	1.060.296,86	147.948,40	1.134.271,06
86	986.322,66	986.322,66	73.974,20	1.060.296,86	147.948,40	1.134.271,06
		T.C.	3/4 T.	1/2 T.	1/4 T.	
87		584.321,45	438.241,09	292.160,73	146.080,36	
88		687.437,00	515.577,75	343.718,50	171.859,25	
89		756.180,70	567.135,53	378.090,35	189.045,18	
90		907.416,84	680.562,63	453.708,42	226.854,21	
91		1.179.641,90	884.731,42	589.820,95	294.910,47	

OBSERVACIONES:

PROYECCION DEL AUMENTO SALARIAL DEL 2%, A PARTIR DE JULIO 2012.
 INCLUYE EL 2% DE AUMENTO DEL MES DE ENERO 2012
 CALCULADO SOBRE LA BASE DE DICIEMBRE 2011.

**UNIVERSIDAD NACIONAL
SISTEMA DE RECURSOS HUMANOS
ESCALA SALARIAL
RIGE A PARTIR DEL 10 - 2012**

CAT	ESCALA NO PROF.	ESCALA PROF. SIN COMPL.	COMPLEM. PROF. BACH (7.5%)	ESCALA CON COMPL. BACH (7.5%)	COMPLEM. PROF. LIC (15%)	ESCALA CON COMPL. LIC (15%)
11	342.577,44					
12	354.567,73					
13	370.523,22					
14	390.901,95					
21	416.310,53					
22	421.426,85					
23	449.156,67					
24	491.827,06					
25	543.468,74					
31	439.023,33	439.023,33	32.926,75	471.950,08	65.853,50	504.876,83
32	548.780,70	548.780,70	41.158,55	589.939,25	82.317,10	631.097,80
34	603.519,11	603.519,11	45.263,93	648.783,04	90.527,87	694.046,97
35	642.746,31	642.746,31	48.205,97	690.952,28	96.411,95	739.158,26
36	690.952,47	690.952,47	51.821,44	742.773,91	103.642,87	794.595,35
37	749.682,90	749.682,90	56.226,22	805.909,12	112.452,43	862.135,33
38	820.904,46	820.904,46	61.567,83	882.472,29	123.135,67	944.040,13
41	690.952,47	690.952,47	51.821,44	742.773,91	103.642,87	794.595,35
42	760.049,25	760.049,25	57.003,69	817.052,95	114.007,39	874.056,64
43	836.053,87	836.053,87	62.704,04	898.757,91	125.408,08	961.461,95
44	919.659,26	919.659,26	68.974,44	988.633,71	137.948,89	1.057.608,15
45	1.011.624,27	1.011.624,27	75.871,82	1.087.496,09	151.743,64	1.163.367,91
47	1.087.023,51	1.087.023,51	81.526,76	1.168.550,28	163.053,53	1.250.077,04
48	1.112.786,29	1.112.786,29	83.458,97	1.196.245,27	166.917,94	1.279.704,24
49	594.858,94	594.858,94	44.614,42	639.473,36	89.228,84	684.087,78
53	641.880,53	641.880,53	48.141,04	690.021,57	96.282,08	738.162,61
54	648.213,94	648.213,94	48.616,05	696.829,99	97.232,09	745.446,03
57	658.953,05	658.953,05	49.421,48	708.374,53	98.842,96	757.796,01
63	680.416,79	680.416,79	51.031,26	731.448,05	102.062,52	782.479,31
79	859.464,79	859.464,79	64.459,86	923.924,65	128.919,72	988.384,51
82	880.289,49	880.289,49	66.021,71	946.311,20	132.043,42	1.012.332,91
84	995.806,53	995.806,53	74.685,49	1.070.492,02	149.370,98	1.145.177,51
86	995.806,53	995.806,53	74.685,49	1.070.492,02	149.370,98	1.145.177,51
		T.C.	3/4 T.	1/2 T.	1/4 T.	
87		589.939,93	442.454,95	294.969,96	147.484,98	
88		694.046,97	520.535,23	347.023,49	173.511,74	
89		763.451,67	572.588,75	381.725,84	190.862,92	
90		916.142,01	687.106,50	458.071,00	229.035,50	
91		1.190.984,61	893.238,46	595.492,30	297.746,15	

OBSERVACIONES:

PROYECCION DEL AUMENTO SALARIAL DEL 1%, A PARTIR DE OCTUBRE 2012. CALCULADO SOBRE LA BASE DE DICIEMBRE 2011.

ANEXOS N°6
Certificación de la Caja Costarricense
del Seguro Social

Documento Consulta Morosidad
No. 201203274360
Patrono al Día

Funcionario:	LAURA DELGADO ULATE
Tipo/Número:	0/107390987
Institución:	UNIVERSIDAD NACIONAL

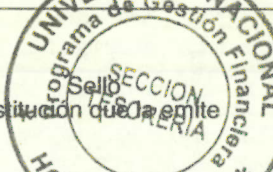
Al ser las 11:23 AM del 20/03/2012 he procedido a consultar vía Web a la Caja Costarricense de Seguro Social - Sistema Centralizado de Recaudación (SICERE) a:

RAZÓN SOCIAL/NOMBRE	CÉDULA(FIS/JUR)
UNIVERSIDAD NACIONAL	4000042150

REVISADOS LOS REGISTROS POR CONCEPTO DE CUOTAS OBRERAS Y PATRONALES, ARREGLOS DE PAGO, CHEQUES DEBITADOS Y OTRAS FACTURAS, EL PATRONO / TRABAJADOR INDEPENDIENTE ARRIBA DETALLADO CON CÉDULA Y RAZÓN SOCIAL INDICADA SE ENCUENTRA AL DÍA

NÚMERO PATRONAL	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	LUGAR DE PAGO
4000042150	UNIVERSIDAD NACIONAL	HEREDIA

----- Última Línea -----

Nombre y Firma de Funcionario Responsable <i>Laura Delgado U. [Firma]</i>	
Funcionario de Institución que emite el Documento	

Este documento es nulo si no cuenta con el nombre y la firma del funcionario responsable y sin el sello de la institución que la emite.